



Aprendamos sobre trabajo infantil


Fotografía: Freepick


CONTENIDO

- 

CAPÍTULO
Trabajo infantil
- 

CAPÍTULO
Peores formas de trabajo infantil
- 

CAPÍTULO
Derecho al trabajo protegido
- 

CAPÍTULO
Identificación y reporte
- 

CAPÍTULO
Comité Interinstitucional de
Erradicación del Trabajo Infantil
CIETI

1 Trabajo Infantil (TI)

Todas aquellas actividades realizadas por los niños, niñas y adolescentes (NNA), en los diferentes sectores económicos y oficios del hogar, que inciden de manera negativa en su desarrollo integral, afectando su salud, seguridad, moralidad y su educación para la construcción de su proyecto de vida. Por lo tanto el TI impide garantizar a los NNA su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, como se establece en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006)

Los oficios del hogar que excedan las 15 horas semanales se consideran trabajo infantil

Trabajo Infantil (TI)



Causas

- Pobreza
- Insuficiencia para cubrir gastos básicos
- Desempleo
- Altos índices de embarazo adolescente
- Hogar monoparental
- Bajo nivel educativo de los padres
- Creencia de la necesidad que un niño aprenda un oficio para triunfar en la vida
- Falta de articulación entre las instituciones
- Falta de acceso a la información

ECONÓMICAS



SOCIALES



CULTURALES



INSTITUCIONALES



INFORMACIÓN



Efectos

- Aumento del desempleo
- Perpetuación ciclo de pobreza
- Aumento de la deserción escolar
- Deterioro del capital humano

¿QUÉ NO ES TRABAJO INFANTIL?

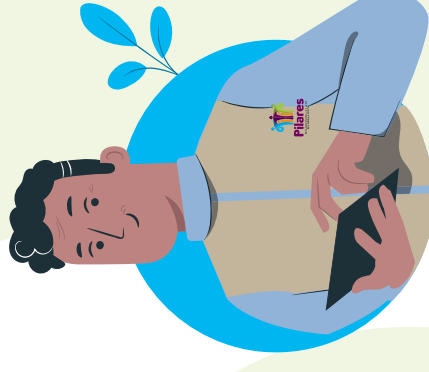
- ✓ La ayuda que prestan a sus padres en sus hogares (**menos de 14 horas semanales**)
- ✓ El trabajo adolescente protegido (**ver sección específica sobre esto**)



Línea de política pública para

la prevención y erradicación del trabajo Infantil y la protección integral del trabajador

CAPÍTULO 1 2
Aprendamos sobre T.I.1



OBJETIVO

Pretende que todos los niños, niñas y adolescentes del país crezcan en familia, bajo entornos protectores que los alejen del trabajo infantil, así como lograr que el adolescente trabajador ejerza sus derechos en el marco del trabajo protegido

EJES



Promover estrategias y programas destinados a mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.



Generar estrategias enfocadas en: 1) prevención del TI, 2) mejoramiento de la calidad y cobertura de las atenciones a los NNA y 3) movilización social para hacer un cambio cultural.



Realizar acciones de seguimiento y evaluación para poder identificar los avances de la política.



Fortalecer y articular las instituciones para que estén en capacidad de brindar a todos los NNA en riesgo o en TI y sus familias, atenciones de calidad.

FUENTES



Ministerio del Trabajo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Nacional de Planeación, Organización Internacional del Trabajo



2

Peores Formas de Trabajo Infantil

Todas estas actividades están prohibidas:

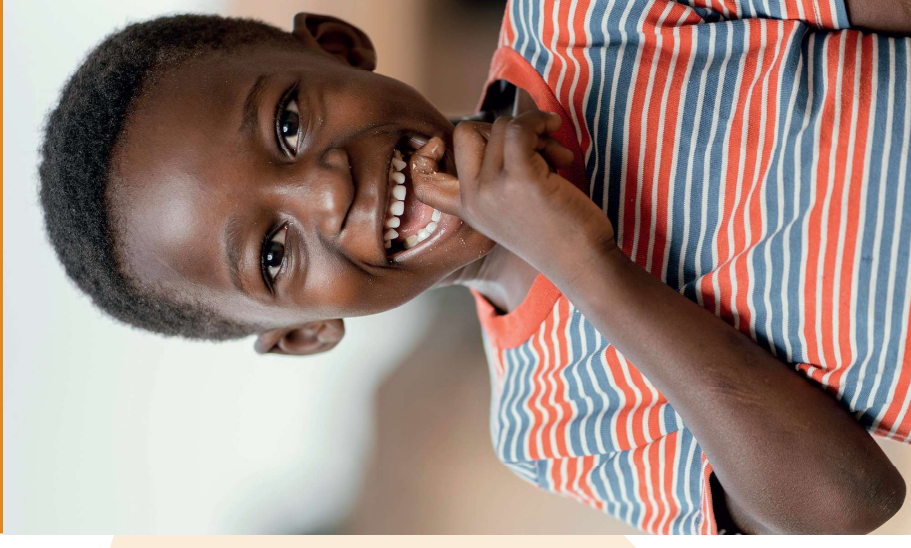
- ✘ **Esclavitud, venta y la trata de niños, trabajo forzoso u obligatorio reclutamiento forzoso para utilizarlos en conflictos armados.**
- ✘ **La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.**
- ✘ **La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.**
- ✘ **Adaptación propia basada en el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil y sus Peores Formas**
- ✘ **El trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es peligroso, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.** (Resolución 1796 de 2018 del Ministerio de Trabajo)

CAPÍTULO 2

Aprendamos sobre T.I.I

3

Convenio 182. Organización Internacional del Trabajo-OIT.
Ley 704 de 2001



Fotografía: Freepick

Trabajo Peligroso*

Regulado por la Resolución 1796 de 2018 del Ministerio de Trabajo

POR SU NATURALEZA

- Minería
- Trabajo en agua
- Trabajo en calle
- Alturas peligrosas, espacios cerrados
- Maquinaria y equipos peligrosos
- Transporte manual de cargas
- Expuesto a químicos, ruido, altas temperaturas



Fotografías: Freepick

POR SU CONDICIÓN

- Trabajo doméstico en hogares de terceros
- Jornadas de más de 8 horas
- Horario nocturno
- Sin medidas de higiene y de seguridad
- Que impidan la asistencia a la escuela



* Adaptación propia basada en la Línea de Política Pública para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador 2017-2027. Gobierno de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Mintrabajo, Instituto de Bienestar Familiar, Organización Internacional del Trabajo. Página 47

3 Derecho al trabajo protegido adolescente*



Fotografía: Freepick



Requiere autorización para trabajar

- ✓ Inspector de trabajo
- ✓ Comisario de familia o Alcalde

Horas permitidas

- ✓ 15 a 16 años (30 horas semanales)
- ✓ 17 años (40 horas semanales)

* Adaptación propia basada en la Línea de Política Pública para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador 2017-2027. Gobierno de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Mintrabajo, Instituto de Bienestar Familiar, Organización Internacional del Trabajo.

4 Identificación y reporte

Rutas de Denuncia y Atención PFT

4

INICIO

Reporte

Inspector de Policía; Alcaldías, Secretaría de Salud y Educación; Comisarías de Familia; Comisarías de Familia; Personerías; Líneas 01 8000 91 80 80 - 01 8000 11 24 40 **ICBF**

Atención al Ciudadano ICBF o Autoridad Competente

- Comisaría de Familia o Autoridad Competente
 - » PARD - Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
 - » Autoridades Administrativas y Judiciales - Ley 1453
- Centro Zonal ICBF - Defensoría de Familia
 - » PARD - Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos
 - » Autoridades Administrativas y Judiciales - Ley 1453

Oferta Institucional - Departamentos y municipios

Intervención de apoyo

Externado

Otras instituciones

acciones de seguimiento ➤



Pilares

Sosteniendo el presente y el futuro
de la niñez y la juventud

Identificación comunitaria



Herramienta de
identificación de
Riesgos de TI

Creada y utilizada
por la Red Pilares

Adaptación propia basada en el
Sistema de Información Integrada
para el Registro y la Erradicación del
Trabajo Infantil y sus Peores Formas

Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo*

¿Qué es?

Instancia encargada de la prevención y la erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador en el municipio o departamento.

Funciones:

- Implementar la política pública
- Asesorar, coordinar y proponer programas y estrategias para prevenir y erradicar el TI
- Fortalecer la coordinación y concertación entre las instituciones presentes en el municipio o departamento
- Elaborar el plan de acción para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador



CONFORMACIÓN DE LOS CIETI

01

Alcaldía

Secretaría de Salud,
Secretaría de Educación,
Secretaría de Desarrollo,
Secretaría de Cultura

Instituciones

Apoyo, Ministerio de
Salud, DNP, SENA, OIT

02

03

Otros participantes

Sector Privado y
Sindicatos

Fuentes



Creado por Laura Cortes, Oficial de Monitoreo y Evaluación, Proyecto Pilares.
Para más información contactar a Proyecto Pilares. pilares@pactworld.org

Diseño Andrea Hoyos - andrehoo4@gmail.com

Pilares es financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el acuerdo cooperativo número IL-31477-1-75-K. El costo total del proyecto se financia con fondos federales del gobierno de los Estados Unidos.

El contenido de este material no refleja necesariamente las opiniones o las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. La mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones no implica su aprobación por el gobierno de los Estados Unidos.



En alianza con:



**ALIANZA POR LA
MINERÍA RESPONSABLE**

